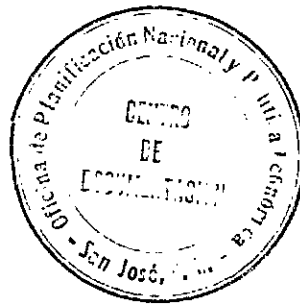


Oficina de Planificación  
Ministerio de la Presidencia



INFORME DE LABORES

Mayo 1972.

## INTRODUCCION

La Oficina de Planificación Nacional a través de sus departamentos: 1) Proyectos de Desarrollo, 2) Financiación, 3) Planes a Largo y Mediano Plazo y de Coordinación y Control, 4) Planificación Regional, 5) Productividad y Eficiencia Administrativa y 6) Planes Anuales, llevó a cabo en 1971 las funciones que le señala la ley de su creación N° 3087 de 31 de enero de 1963 como son: servicios de asesoría, fijación de las prioridades de los planes gubernamentales de corto y largo plazo, formulación de proyectos de desarrollo, coordinación, control y evaluación de los programas de inversiones públicas; fijación en coordinación con el Ministerio de Hacienda de la política presupuestaria; determinación de prioridades en cuanto a la financiación de programas, ya sea que se financien con recursos externos o internos; negociación de créditos externos y de acuerdo con la Comisión de Eficiencia Administrativa reorganización de servicios administrativos.

Se hizo la presentación ante el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) en Washington del 16 al 18 de junio de 1971, del desenvolvimiento de la economía de Costa Rica durante el año 1970. La presentación se realizó de acuerdo con una agenda discutida con la Secretaría del CIAP que cubrió los aspectos más relevantes de nuestra economía.

Se informó en detalle sobre: 1) crecimiento económico, 2) sector agropecuario, 3) sector industrial, 4) finanzas públicas, 5) comercio exterior y Balanza de Pagos, 6) acontecimientos monetarios y crediticios, 7) Programa de inversiones públicas, 8) sectores sociales, 9) administración para el desarrollo y 10) cooperación financiera externa.

En coordinación con las unidades sectoriales de planificación se preparó y publicó el Plan de Inversiones Públicas 1971-1973. Del análisis realizado de las inversiones públicas en 1971 se desprende que del monto total de inversiones públicas por una suma de ₡431.6 millones, se financió el 50.5% de ese total con recursos internos y el 49.5% con recursos externos. El Gobierno Central realizó inversiones en ese año por ₡194.2 millones (45.0%), las Instituciones Autónomas por ₡223.4 millones (54.3%) y el Poder Judicial ₡3.1 millones (0.7%).

La mayor inversión se hizo en el sector transporte, almacenamiento y Comunicaciones \$197.4 millones, el 45.73% del total. De esa suma, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes invirtió \$164.4 millones, monto que dentro de las inversiones del sector público representa el 38.09%. Gran parte de esos recursos se destinaron a carreteras y caminos \$97.6 millones, obras que representan un enorme potencial económico para el país. Es de suma importancia también la inversión de \$55.9 millones en maquinaria y equipo para mantenimiento de caminos vecinales. Se continuó además, la canalización de las Lagunas del Atlántico; también se invirtió \$6.3 millones en aeropuertos.

En el sector electricidad y agua se invirtió \$115.3 millones que representa el 26.71% del total de inversiones.

En el sector agropecuario, la principal inversión en 1971 se realizó con fondos del Plan MAG-BID cuya finalidad es intensificar la asistencia técnica a los agricultores nacionales para asegurar el progreso de la agricultura y el desarrollo de las comunidades rurales.

Por medio de este programa se construirán seis centros agrícolas regionales: Pacífico Seco, Pacífico Sur, San Carlos, Sarapiquí, Atlántico, Meseta Central Este y Meseta Central Oeste; en 1971 se inició el de Pacífico Seco.

Se invirtieron \$97.7 millones en el sector de servicios comunales, sociales y personales, el 22.10% de la inversión total.

Se continuó con la elaboración del "Plan Nacional de Desarrollo Urbano" en colaboración con el INVU. Las dos primeras etapas fueron concluidas: 1) Determinación de los centros regionales y 2) análisis y diagnóstico. Los centros regionales que se determinaron son las siguientes ciudades: Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Puntarenas y Limón.

Se tomaron como elementos básicos de estudio en cada centro regional los siguientes sectores: físico, social, económico y administrativo y con base en la información obtenida se elaboraron mapas, gráficos e informes de cada centro.

Queda por finalizar la tercera y última etapa referente a recomendaciones generales.

Se colaboró en la obtención de financiación con el Fondo de Dos Etapas para los siguientes programas: Contribución al Departamento de Juntas Rurales del Banco Nacional de Costa Rica, recopilación de casos de la Corte Suprema de Justicia, encuesta sobre el consumo de carne y granos, Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones, asistencia técnica para el INVU, Hogar Infantil y Aldea de Niños del Patronato Nacional de la Infancia; el Instituto de Rehabilitación para Ciegos.

En coordinación con la Dirección General de Planificación y Administración de Panamá, se contrató a las firmas consultoras tico-panameñas: Baltodano, Echandi y Lara Ltda., Consultores Económicos e Industriales S. A. y Consultorio Agrotécnico de Panamá, para efectuar estudios conducentes a una Integración Regional Fronteriza de ambos países de acuerdo con el préstamo no reembolsable otorgado para tal efecto por el BID.

Los aspectos más destacados que tendrá el "Programa de Desarrollo Fronterizo Integrado" que deberá formular el consorcio tico-panameño son:

- 1) Acuerdos para facilitar el tráfico fronterizo, 2) posibles programas conjuntos de investigación y extensión agrícola; organización de empresas inclusive de transportes y programas coordinados de desarrollo social, 3) medidas institucionales para asegurar la coordinación permanente del desarrollo e intercambio en la región y continuación de proyectos fronterizos específicos de interés común.

Se elaboró con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, la "Propuesta del Programa de Asistencia Técnica de Costa Rica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el período de 1972-1975". Con ese mismo Ministerio se fijaron las prioridades y reguló la asistencia técnica que brindaron a Costa Rica los diferentes organismos internacionales.

La Oficina participó en la definición de la política económica a través de la Directiva del Banco Central y en las siguientes comisiones: Comisión Asesora Nacional, Comisión Asesora sobre Instalaciones Portuarias, Comisión

de Eficiencia Administrativa, Consejo Nacional de Aguas, Consejo Agropecuario Nacional, Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones, Comisión Técnica de Transporte Automotor, Comisión Asesora del Censo Agropecuario Nacional, Comité Técnico de Nutrición y Alimentación, Comisión Nacional del Banano.

Se atendieron las misiones comerciales de Japón, Rumania y Canadá y las misiones culturales de Francia y México.

Se recibió a diferentes representantes de organismos internacionales entre ellos del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Banco Interamericano de Desarrollo, de las Naciones Unidas, de la FAO, de la Organización de Estados Americanos, del Banco Centroamericano de Integración Económica y de varios gobiernos extranjeros, a quienes se brindó atención e información.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Se destacan a continuación los trabajos más importantes llevados a cabo por este Departamento:

1. PROYECTOS Y ACCIONES DENTRO DEL CAMPO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

a. Diversificación agrícola

El Departamento de Proyectos elaboró durante este año dos proyectos de diversificación agrícola: uno -"Proyecto para el Incremento del Cultivo del Maní en Costa Rica"- fue elaborado conjuntamente con la Oficina del Café; el otro -"Proyecto para el cultivo de 650 manzanas de cebolla en la Meseta Central de Costa Rica"- elaborado con la valiosa colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Costa Rica.

Ambos proyectos constituyen parte del esfuerzo que se realiza por promover el desarrollo de la diversificación agropecuaria del país en zonas cafetaleras, y fueron sometidos a la consideración de las autoridades competentes del país para que los presenten a la Organización Internacional del Café para su estudio y financiación.

Con ese mismo propósito se prestó colaboración a la Oficina del Café en la formulación del "Proyecto para el Fomento del cultivo de la nuez de macadamia", publicado en octubre de 1971, el cual tiene como meta realizar dicho cultivo hasta alcanzar un área de 700 manzanas en un plazo de cuatro años y formuló el borrador preliminar de un proyecto para la siembra de 100 hectáreas de napa, cuya explotación comercial con variedades seleccionadas se piensa llevar a cabo en la zona denominada "Meseta de Esparta" que comprende los cantones de Orotina, San Mateo y Esparta.

b. Agro-industria

El Departamento dentro de su programa de trabajo, estimó conveniente incluir la elaboración de estudios y proyectos que tuvieran como fin la

explotación y desarrollo de recursos nacionales, a través de las actividades agrícola-industriales, para fortalecer mediante la acción diversificadora, el ingreso rural derivado de la explotación agrícola y procurar un mayor desarrollo de la economía en general.

Con tales propósitos se realizaron dos estudios, uno -"Estudio de Factibilidad Agrícola e Industrial para el establecimiento de una Planta de Almidón de Yuca en Costa Rica", y otro -"Estudio de prefactibilidad para una planta extractora de aceite crudo de higuera".

## 2. ESTUDIOS Y ACCIONES EN EL CAMPO DEL DESARROLLO PESQUERO

### a. Antecedentes y justificación para la instalación de una terminal pesquera en Puntarenas

Acogiendo una idea muchas veces expresada por el señor Presidente de la República, de mejorar la dieta del costarricense y tratar de aumentar el consumo de pescado, OFIPLAN integró un grupo de trabajo para elaborar un anteproyecto para instalar una terminal pesquera en Puntarenas. El interés de este proyecto radica en dotar de facilidades físicas al puerto de Puntarenas, para permitir la conservación y consecuentemente la adecuada comercialización del pescado para consumo interno.

Dicho proyecto fue evaluado por el Doctor David Rest de A.I.D., quien sugirió enmiendas diversas, así como la necesidad de completarlo con estudios relativos a la justificación económica, localización y diseño de la terminal.

Durante los primeros meses del año 1971, tomando como base la información contenida en el anteproyecto y las observaciones del doctor Rest, se procedió a elaborar el informe cuyo título encabeza este punto.

### b. Asistencia técnica para la preparación de un Plan de Desarrollo Pesquero Nacional

Con fecha 22 de octubre de 1970, OFIPLAN presentó ante el B.I.D. solicitud formal de asistencia técnica para la preparación de un Plan de Desarrollo

Pesquero Nacional. Con la asesoría de los señores Arthur L. Domike Coordinador del Programa Cooperativo FAO/BID y William Joseph Cuckian, Técnico de las Naciones Unidas, se formó un grupo de trabajo nacional con funcionarios del MAG, Banco Central, Banco Anglo, Consejo Nacional de Producción y OFIPLAN y se elaboró un esquema que incluye los puntos más sobresalientes de lo que a nuestro juicio debe contener el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero. El esquema preliminar se envió al BID para su estudio y contempla lo siguiente: producción, demanda, construcción de facilidades portuarias y programa de educación para la explotación y uso del pescado, financiación del plan y recursos institucionales para la ejecución del plan.

c. Identificación y formulación de proyectos pesqueros

La finalidad es el fomento de la actividad pesquera costarricense, mediante la preparación y ejecución de proyectos específicos tendientes a lograr:

- aumentos en el consumo de pescado
- modernización de los métodos de pesca
- industrialización y comercialización del pescado
- obras de infraestructura portuaria (terminal pesquera)

3. OTROS PROYECTOS

a. Solicitud de ayuda alimentaria presentada por el Gobierno de Costa Rica al Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
(Sub-Proyecto del Instituto de Tierras y Colonización)

El objetivo de esta solicitud es de proveer ayuda alimentaria para reforzar la dieta y asegurar la subsistencia de aquellas familias que tienen a su cargo el desarrollo de las colonias y parcelaciones previamente seleccionadas por el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO).

Se pretende además, incrementar la producción agropecuaria de las familias ubicadas en las colonias y parcelaciones del ITCO, y mejorar así sus ingresos y promover un mayor grado de eficiencia en el desarrollo de sus actividades.



El proyecto contempla cuatro colonias y cinco fraccionamientos en diferentes lugares del país y se beneficia un total de 537 familias por año o sean 11.277 personas en los tres años que dure el proyecto. El costo total de alimentos solicitados para los tres años asciende a ¢4.976.394, (\$748.330) y el peso total de los mismos 2.181.48 toneladas métricas.

La responsabilidad de ejecución de este proyecto estará a cargo del ITCO, pero se ejecutará con la colaboración y coordinación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por cuanto este organismo será quien oriente la política general de los diferentes proyectos establecidos por el PMA en Costa Rica.

b. Estudio de factibilidad para el proyecto del Centro Cívico Gubernamental

Se pretende con este estudio determinar la posibilidad de dotar de adecuadas instalaciones y facilidades físicas a las dependencias del Gobierno Central, en una zona compuesta por terrenos propiedad del Estado en gran escala, o bien de posible adquisición de manera sencilla.

En el análisis urbanístico para la localización del complejo de edificios públicos, se tomó como factor preponderante la relación habitación-empleado-oficina. Los aspectos más importantes que contempla el estudio son:

- consolidación de terrenos dentro del área citada
- necesidades de espacio dentro de esta zona
- ministerios a localizarse
- proyecto del conjunto de edificios
- financiación
- estimación de costos

El costo total del proyecto, que comprende edificios, estacionamientos y obras de urbanización se ha estimado en ¢88.8 millones.

La renta anual factible para hacer frente a la financiación del proyecto se ha estimado en ¢7.8 millones, producto de la economía por concepto de alquileres, renta de estacionamiento y renta de locales comerciales.

c. Proyecto del Centro Cívico de Guadalupe

Dentro del plan de cooperación que ha venido manteniendo OFIPLAN con las instituciones del sector público, se procedió a colaborar en forma activa en la formulación de un proyecto tendiente a la instalación de un Centro Cívico en la ciudad de Guadalupe, Cantón de Goicoechea.

El estudio comprendió los siguientes aspectos:

- planos de conjunto
- anteproyecto de plantas arquitectónicas y fachadas
- recomendación estudio de suelos, y
- análisis preliminar de costos con posibilidad de ser financiado con el IFAM.

d. Proyecto y asesoría para el diseño o instalación de los estantes en la Biblioteca Nacional

El estudio comprendió el diseño de la estantería adecuada a las nuevas instalaciones de la Biblioteca Nacional, tomando en cuenta no sólo aspectos de espacios, sino también de material a emplear en virtud del clima. Se asesoró en lo referente a la licitación y su adjudicación.

El costo total de este proyecto ascendió a \$1.1 millones y fue financiado por una donación hecha por el Doctor Raúl Leoni, Expresidente de Venezuela.

El material empleado en la elaboración de estos estantes es en su totalidad de origen nacional.

e. Proyecto de la Escuela Agrícola de Santa Clara

Se prestó asesoría técnica en el proceso de construcción ya que el diseño fue elaborado en esta Oficina. El costo total de esta obra ascendió a \$2.2 millones y fue financiado con una donación de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

f. Proyecto de reglamento para el establecimiento de un Fondo de Preinversión

Con el fin de financiar estudios que permitan identificar y preparar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico del país, tanto en el sector público como en el sector privado, la Oficina de Planificación formuló un proyecto de reglamento que fue sometido a la consideración y estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), debido a que con esta institución financiera se tiene pendiente una solicitud de préstamo por \$2.3 millones para crear el "FONDO".

El Fondo de Preinversión se establecerá en el Banco Central y será administrado por la Oficina de Planificación, a través de un comité directivo y el Departamento de Promoción de Proyectos y Financiación. Los recursos totales del Fondo ascenderán a \$3.2 millones, de los cuales el 71.9% corresponderá a crédito externo. El 28.1% restante será el aporte nacional (Gobierno Central, beneficiarios, etc.).

4. ESTUDIOS, INFORMES E INVENTARIOS REALIZADOS EN 1971

- a. Algunas características de la industria costarricense durante los últimos años. Febrero de 1971.
- b. Informe a W.S. Atkins & Partners (Consultores contratados por ONUDI) sobre un proyecto para instalar una industria siderúrgica en Costa Rica. Febrero 22 de 1971.
- c. Inventario de proyectos agropecuarios para la región Atlántica. DP-12 Febrero 26 de 1971.
- d. Algunos comentarios al Anteproyecto de Ley para la creación de la Corporación Agropecuaria. DP-39 Marzo 31 de 1971.
- e. Breve análisis de los proyectos de diversificación agrícola de Turrialba. DP-40 Abril 2, 1971.

- f. Algunas características de la Agricultura Costarricense. Abril de 1971.
- g. Informe sobre uso de estudios y datos demográficos en planificación para enviar al Centro Latinoamericano de Demografía en Santiago de Chile. Mayo de 1971.
- h. Recomendación de OFIPLAN para que el Consejo Nacional de Producción, de acuerdo con lo que al efecto estipula el artículo 48 de su Ley Orgánica, conceda los siguientes avales:
- Aval al señor Fernando Llobet Aguilar. Aumento al aval concedido anteriormente por el Consejo Nacional de Producción para la compra de embarcaciones pesqueras. Julio 19 de 1971.
  - Aval a la firma Corporación Desarrollo Agrícola Costarricense S.A. con el fin de instalar y poner en operación una planta para congelamiento de vegetales con destino al mercado de los Estados Unidos de Norte América. Agosto 17 de 1971.
  - Aval para reinstalar una fábrica de postes preservados del señor Jorge Araya Borge.
- i. Estudio de costo para una planta procesadora de tilapia en Turrialba. DP-100. Agosto 20, 1971.
- j. Estudio a la oferta de venta hecha al Estado por el Licenciado Evelio Ramírez Chaverri, de una propiedad situada en el "Paso de la Vaca", para fines de una terminal de autobuses o para centralizar ventas callejeras. Setiembre 6, 1971.
- k. Algunos comentarios a la solicitud al Fondo Especial del PNUD para el establecimiento de un programa de desarrollo rural en el ITCO. DP-125. Octubre 4, 1971.
- l. Comentarios sobre el Convenio Integral de Tres Cuencas Multinacionales entre el BID y la SIECA. DP-137. Octubre 31 de 1971.



5. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO EN QUE PARTICIPARON FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO

- a. Comisión Nacional del Banano.
- b. Consejo Agropecuario Nacional.
- c. Comisión Asesora Nacional del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- d. Comité Técnico sobre Nutrición y Alimentación (COTENA).
- e. Comisión Especial que estudió lo relativo a industria, comercio e inversiones con la Misión Mexicana que visitó el país en julio de 1971.
- f. Comité especial que estudió incentivos a la exportación.
- g. Grupo técnico encargado de elaborar proyectos específicos de diversificación agrícola.
- h. Grupo interinstitucional que tuvo a su cargo la elaboración y estudio del esquema preliminar del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.
- i. Grupo que tuvo a su cargo el estudio del "Plan prospectivo para el desarrollo de la integración de la agricultura en Centroamérica".
- j. Se asistió como delegado del Gobierno de Costa Rica a la VII Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) celebrada en Panamá del 10 al 20 de setiembre de 1971.
- k. Seminario sobre políticas arroceras de América Latina, Cali-Colombia, Octubre de 1971.
- l. Primera comisión consultiva del trabajo sector bananero del 10 al 15 de octubre de 1971.
- m. Seminario de formación profesional de la mano de obra en el Ministerio de Trabajo en noviembre de 1971.
- n. Seminario sobre el uso de estudios y datos demográficos en planificación. Santiago de Chile del 21 al 27 de agosto de 1971.

DEPARTAMENTO DE FINANCIACION

En acato a lo dispuesto por la Ley de Planificación en lo referente a financiación, se participó en negociaciones tendientes a obtener el crédi-to externo necesario para ejecutar los distintos proyectos y programas a cargo del Gobierno de Costa Rica.

Dentro de las principales actividades que desarrolló y coordinó el Departamento, podemos mencionar las siguientes:

1. REGISTRO PERMANENTE DE CREDITOS EXTERNOS

A efecto de mejorar las actividades que en este campo se realizaban, se implantó un sistema mediante el cual se ejerce un control a base de tarjetas de cada uno de los créditos ya en ejecución, o aprobados sin que se haya hecho ningún desembolso y solicitudes de crédito en trámite. En dichas tarjetas se consignan las principales características de los crédi-tos y el estado actual de las solicitudes en trámite.

2. CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA AL CENTRO AGRICOLA CANTONAL  
DE TURRIALBA ATN/TF - 1005-CR

Con motivo de la firma del contrato de asistencia técnica entre el Gobierno de Costa Rica, representado por la Oficina de Planificación y el Banco Interamericano de Desarrollo, correspondió al Departamento de Financia -ción hacer todas las gestiones y trámites necesarios para poner en marcha lo estipulado en dicho convenio. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

a. Contratación de cinco expertos en cada una de las siguientes especialidades:

- macadamia
- piscicultura
- forestal
- Economía agrícola
- biología de peces

- b. Solicitudes de desembolsos de fondos al BID.
- c. Pago de salarios a los expertos, actividades en coordinación con el Banco Central, Tesorería Nacional, Oficina Técnica Mecanizada y Contraloría General de la República.
- d. Remisión de informes al BID.
- e. Consultas a instituciones especializadas para valorar la calidad del trabajo de los consultores y el aprovechamiento de las investigaciones.

### 3. CREDITO EXTERNO

Dentro de los principales créditos negociados o en proceso de negociación podemos citar los siguientes (Cifras en dólares):

#### Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Programa Agropecuario Banco Central	(en trámite)	9.000.000
3a. Etapa Telecomunicaciones	(Aprobado)	17.500.000
Desarrollo Eléctrico	(aprobado)	6.500.000

#### Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina dentro de un plan de sanidad animal	(etapa de ree laboración)	2.700.000
Estudios de Preinversión	(en trámite)	2.300.000
Plan de Desarrollo Pesquero	(trámites preliminares)	4.500.000
Integración Fronteriza Costa Rica-Panamá	(aprobado)	44.000
Programa Agropecuario Banco Nacional	(aprobado)	6.000.000
Obras de Desarrollo Urbano y Solución Habitacional	(en trámite)	12.300.000
Desarrollo Enseñanza Superior	(en trámite)	28.500

Estudio de Factibilidad del Valle del Tempisque	(aprobado)	100.000
-------------------------------------------------	------------	---------

Educación Técnica y Profesional	(aprobado)	3.500.000
---------------------------------	------------	-----------

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Ampliación carretera Curridabat-Tres Ríos	(aprobado)	4.900.000
-------------------------------------------	------------	-----------

Ampliación Interamericana Arizona-Liberia	(aprobado)	900.000
-------------------------------------------	------------	---------

Interamericana Río Seco-Arizona	(en trámite)	1.450.000
---------------------------------	--------------	-----------

Escuela de Peritos Ganaderos	(en trámite)	1.000.000
------------------------------	--------------	-----------

Ampliación y mejoramiento Aeropuerto Juan Santamaría	(en trámite)	1.600.000
------------------------------------------------------	--------------	-----------

Banco Centroamericano de Divisas (BCD)

Construcción y mejoramiento de aeropuertos	(en trámite)	1.350.000
--------------------------------------------	--------------	-----------

Construcción aeropuerto Pavas	(en trámite)	600.000
-------------------------------	--------------	---------

Aeropuerto alterno Chacarita	(en trámite)	5.000.000
------------------------------	--------------	-----------

Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)

Erradicación de la malaria (3a. etapa)	(aprobado)	610.000
----------------------------------------	------------	---------

OTRAS ENTIDADES DE CREDITO

Gobierno Alemán

Muelle de Limón (1a. etapa)	(En trámite)	12.300.000
-----------------------------	--------------	------------

Fondo Especial Naciones Unidas

Estudio integral sobre transportes en el Area Metropolitana	(en trámite)	658.800
-------------------------------------------------------------	--------------	---------



#### 4. FONDO DE DOS ETAPAS

El Departamento de Financiación en representación de la Oficina de Planificación tuvo una participación muy activa durante dicho período en los proyectos financiados por el Fondo de Dos Etapas; a continuación se describen las características de los proyectos financiados con dicho fondo en 1971:

a. Proyecto 1-71. Contribución al Departamento de Juntas Rurales del Banco Nacional de Costa Rica:

Este programa se aprobó por un monto no mayor de ₡1.995.000. El correspondiente acuerdo de proyecto se firmó el 9 de marzo de 1971.

b. Proyecto 2-71. Recopilación de casos de la Corte Suprema de Justicia:

El propósito de este proyecto es crear un digesto de sentencias de la Sala de Casación, que contenga todos los puntos de derecho resueltos en cada caso. El 12 de julio de 1971 se firmó el respectivo acuerdo de proyecto por la suma de ₡165.000. Posteriormente se acordó una ampliación por ₡60.000 para finalizar dicho proyecto.

c. Proyecto 3-71. Encuesta sobre el consumo de carne y granos

El propósito de este proyecto es determinar la elasticidad ingreso de la demanda de carnes y granos en Costa Rica. El 14 de junio de 1971 se firmó el correspondiente acuerdo de proyecto por un monto de ₡128.140.

d. Proyecto 4-71. Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las inversiones:

El objetivo de este proyecto es fortalecer y ampliar las operaciones del Centro. El correspondiente acuerdo de proyecto se firmó el 14 de junio de 1971, por la suma de ₡665.000.

e) Proyecto 5-71. Asistencia Técnica al INVU:

La Comisión Asesora para el Fondo de Dos Etapas mediante el acuerdo de proyecto 5-71 firmado el 30 de julio de 1971, aprobó la suma de ₡100.000 para contratar a la firma consultora QUASAR, la cual estudió y propuso medidas al INVU, para aumentar la producción de viviendas en Costa Rica (Informe preliminar).

f) Proyecto 8-71. Hogar Infantil y Aldea de Niños

A principios de este año, el Patronato Nacional de la Infancia, a través del Ministerio de Gobernación hizo solicitud de financiamiento para realizar este proyecto. Los objetivos de este programa son: mejorar la condición física del actual Hogar Infantil en Santa Ana y financiar parcialmente la construcción de casas en la Aldea de Niños, ubicada en Río Oro, Santa Ana.

El 6 de setiembre de 1971 se firmó el acuerdo de proyecto en el que se acordaba contribuir con ₡387.000 para la construcción y remodelación del Hogar y la suma de ₡100.000 para la Aldea de Niños. Fue publicada la licitación del Hogar y se adjudicó a la firma constructora Feoli y Gutiérrez, se iniciaron los trabajos en enero de 1972 y a esta fecha están casi concluidos en su totalidad.

Actualmente se encuentran en proceso de estudio los siguientes proyectos:

- Instituto de Rehabilitación de para Ciegos

El objetivo principal de este proyecto es la construcción de un edificio para instalar talleres en los que se pueda suministrar medios y lugar de trabajo adecuados para los ciegos. El valor estimado del proyecto es de ₡450.000.

- Acción Social Juvenil

Los programas de esta institución se dirigen básicamente a la prevención de la delincuencia juvenil. La solicitud recibida a principios del presente año se refiere a equipo especializado en diferentes ramas (para

ampliar la labor educativa que ha venido realizando) con un valor aproximado de ₡75.000.

- Escuela Nacional de Policía.

Solicitud de financiación para construir el edificio donde se ubicarán - dormitorios y aulas de la nueva Escuela Nacional de Policía, con un costo inicial de ₡300.000.

- Proyecto de Reforestación de Carreteras.

El objetivo de este programa es el de reforestar la orilla de las carreteras: Autopista San José- El Coco; El Coco-San Ramón y principio de la Panamericana Norte. El costo aproximado de este proyecto es de ₡250.000.

- Proyecto Desarrollo Turístico del Valle de Ujarrás.

Plan de desarrollo para instalaciones turísticas en esa zona. La etapa inicial consiste en la construcción de dos miradores con instalaciones para servicio de restaurant, cuyo costo asciende aproximadamente a ₡300.000.-, a ser financiado con recursos del Fondo de Dos Etapas.

5. TRABAJOS DIVERSOS

En el transcurso del período fueron preparados una serie de trabajos en los que fue necesario hacer uso de fuentes externas de información principalmente del Banco Central de Costa Rica y de las Instituciones Internacionales de Crédito. Los principales trabajos se enumeran a continuación:

- a. Situación actual de los empréstitos del Gobierno Central aprobados sin desembolsar (varias fechas).

- b. Estudio comparativo de créditos aprobados sin desembolsar entre el 30 de setiembre de 1970 y el 30 de setiembre de 1971.
- c. Estudio comparativo de recursos pendientes de desembolso del 31 de diciembre de 1970 al 30 de junio de 1971.
- d. Solicitudes de crédito en trámite entre mayo de 1970 y octubre de 1971.
- e. Estudio del contrato de préstamo Carretera Arizona-Peñas Blancas.
- f. Estudio y análisis de los informes emitidos por la Oficina de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda sobre ingresos de capital por préstamos y sus amortizaciones.
- g. Estudio del contrato de préstamo para la carretera Curridabat-Tres Ríos.

6. OTRAS ACTIVIDADES.

- a. Se realizaron diversas recopilaciones de información de interés específico para las misiones de los organismos internacionales de crédito que visitaron nuestro país.
- b. Se efectuaron algunas visitas a proyectos en ejecución y se hicieron investigaciones de los que se encuentran en trámite de financiación (Fondo de Dos Etapas).
- c. Se brindó asesoría a instituciones autónomas en el campo de financiación.
- d. Se participó en la preparación y realización del primer Seminario Nacional sobre Fuentes de Financiamiento Externo para América Latina en asocio con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (Julio de 1971).

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION REGIONAL

Durante 1971 este Departamento recopiló información tanto socio-económica como físico-geográfica de diferentes zonas del país, para elaborar el Plan de Desarrollo Integrado para el Atlántico, el Plan de Regionalización de Costa Rica y el Plan de Desarrollo Turístico para el Valle de Ujarrás. Para esos trabajos se confeccionaron los respectivos mapas de recursos fisiográficos y humanos.

1. Integración Regional Fronteriza Costa Rica-Panamá

En coordinación con la Oficina de Planificación y Administración de Panamá, se realizaron las gestiones para conseguir que se lleven a cabo los estudios necesarios para el desarrollo de la región fronteriza Costa Rica-Panamá, de acuerdo con el préstamo no reembolsable otorgado por el BID.

Se contrató para llevar a cabo dichos estudios a las firmas Tico-Panameñas "Baltodano, Echandi y Lara Ltda.", "Consultorio Agrotécnico de Panamá" y "Consultores Económicos Industriales S.A."

2. Convenio de intercambio comercial Costa Rica-Panamá

Se participó en la redacción del borrador del Convenio Comercial Bilateral a firmarse entre Costa Rica y Panamá, el que fue sometido por el Ministerio de Industria y Comercio a consideración del Gobierno Panameño.

3. Plan de Desarrollo Integrado para el Atlántico

Se elaboró un plan de desarrollo integral para esta región, contando con asistencia técnica alemana. En él participaron entidades autónomas y del sector público como el ITCO, JAPDEVA, ICE, Ministerio de Industrias (Estadística y Censos, Geología y Mineralogía), Servicio Meteorológico del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Trabajo, etc. Al respecto se realizó una encuesta socio-económica en la región y paralelamente

estudios y mapas fisiográficos, los que una vez terminados y complementados con las respectivas recomendaciones, darán como resultado el plan de inversiones y sus prioridades para la región en cuestión.

4. Regionalización de Costa Rica

Se elaboró el plan de regionalización de Costa Rica, habiendo contado para esto con asistencia técnica del Gobierno Federal Alemán. Se espera realizar la publicación del mismo a finales de 1972.

5. Plan de Desarrollo Turístico para el Valle de Ujarrás-Orosi

En colaboración con el Instituto Costarricense de Turismo, este Departamento ha elaborado plan de desarrollo turístico para el Valle de Ujarrás-Orosi. Se inicia con la construcción de dos miradores.

DEPARTAMENTO DE PLANES DE LARGO Y MEDIANO PLAZO Y DE

COORDINACION Y CONTROL

Las principales labores realizadas por este Departamento en 1971 fueron las siguientes:

1. Plan de Inversión Pública 1971-1973

En coordinación con las diferentes unidades sectoriales de planificación se preparó y publicó el Plan de Inversiones Públicas 1971-1973, que muestra los detalles de los programas por sectores que se llevaron a cabo durante este período. También se contempla en esta publicación el financiamiento de los programas de inversión para los años 1971-1973.

2. Control y Evaluación del Programa de Inversión Pública para 1970

Como en los años anteriores se llevó un control de las inversiones programadas para el año 1970 y se estableció el grado de cumplimiento de estos programas. Este estudio se publicó y se distribuyó entre todas las instituciones públicas y personas interesadas.

3. Control y Evaluación del Programa de Inversión Pública para el primer semestre de 1971.

Se continuó con el Control y Evaluación de los programas de inversión pública programados para el primer semestre de 1971 que formará parte de la publicación "Control y Evaluación del Programa de Inversión Pública para el año 1971".

4. Cuentas financieras

Con base en la liquidación de presupuestos de 1970 del Gobierno Central y de otras instituciones públicas, se calcularon las cuentas financieras del sector público.

5. Encuesta sobre la situación actual de las Unidades Sectoriales de Planificación

Se llevó a cabo una encuesta preparada por el Dr. Nuhn, titulada "Encuesta sobre la Situación Actual de las Unidades de Planificación". El objeto de esta encuesta era determinar las necesidades de asistencia técnica y de recursos humanos del sector público en relación con el sistema de planificación. Sobre esta encuesta se preparó un informe y se entregó a la Coordinadora del Programa de Asistencia Técnica de Naciones Unidas para el Desarrollo de Costa Rica.

6. Modelo econométrico

Varios representantes de este departamento colaboraron en la elaboración de un modelo econométrico para la economía costarricense, el cual está siendo preparado bajo la dirección del Dr. Fernando Naranjo, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Costa Rica.

7. Informe al C.I.A.P.

Se preparó un informe analítico del comportamiento de la economía costarricense durante el año 1970, por sectores y las perspectivas para el año 1971; para que fuera conocido por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

8. Compendio de cifras básicas

Se recopilaron las estadísticas del Comercio Exterior y de la Balanza de Pagos, las que se elaboraron y analizaron. Este trabajo será objeto de publicación con los títulos de "Compendio de Cifras Básicas del Comercio Exterior 1950-1970" y "Compendio de cifras básicas de Balanza de Pagos 1950-1970".



## 9. Estudios específicos

Además de las funciones usuales se prepararon varios trabajos y estudios específicos como los siguientes:

- a. Actualización del inventario de proyectos de infraestructura económica del país.
- b. Estimación de las pérdidas causadas por los temporales que azotaron la zona Atlántica durante el mes de diciembre de 1970.
- c. Estudio de las principales características de los créditos concedidos al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- d. Informe de la situación del café exportado a los "Mercados Nuevos" durante el año cafetero 1971-1972, del comportamiento de los precios de exportación de café durante los años cafeteros 1969-1970 y 1970-1971 en relación con el efecto de los excedentes de café y del comportamiento de los precios de exportación de este grano durante el año cafetero 1970-1971 sobre las tasas del impuesto ad valorem del café exportado.
- e. Se elaboró el resumen del "Documento nacional sobre el desarrollo de la sociedad costarricense y de la situación de la familia, la infancia y la juventud". Este trabajo se realizó en conjunto con el Patronato Nacional de la Infancia y la Universidad de Costa Rica.

## 10. Asistencia, asesoría y colaboración

Varios representantes de este departamento colaboraron con otras oficinas del sector público formando parte de comisiones y participando activamente en ellas:

- a. Asistencia a las reuniones de consulta sobre el Plan Perspectivo para el Desarrollo y la Integración de la Agricultura en Centroamérica (PACA).

- b. Asistencia a Comisión Asesora del Censo Agropecuario Nacional.
- c. Participación en las reuniones del Comité Técnico de Nutrición y Alimentación cuyo objetivo era analizar el Programa Nacional de la deficiencia nutricional y alimentaria.
- d. Participación en el seminario de "Estadística Educativa en Centroamérica y Panamá."
- e. Asistencia a la comisión de la Dirección General de Estadística y Censos para analizar el documento "CUODE" preparado por CEPAL.
- f. Colaboración con el Ministerio de Educación Pública en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Educativo.
- g. Colaboración en la elaboración del Programa de Asistencia Técnica del PNUD.
- h. Preparación y suministro de varios informes específicos solicitados por distintos organismos internacionales, como por ejemplo: OEA, CEPAL, SIECA.

11. Con referencia a la ejecución del Plan de Inversiones Públicas 1971,<sup>1/</sup> según datos preliminares que se presentan en el cuadro No. 1, del monto total de \$431.6 millones, se financió con recursos internos el 50.5% (\$217.9 millones) y el 49.5% restante con recursos externos (\$213.6 millones).

De ese monto total, el Gobierno Central realizó inversiones por \$194.2 millones (45.0%), las Instituciones Autónomas \$234.3 millones (54.3%) y el Poder Judicial \$3.1 millones (0.7%). (Ver cuadro No. 2).

La mayor inversión se hizo en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones: \$197.4 millones que representan el 45.73% del total; de esa suma el Ministerio de Obras Públicas y Transportes invirtió \$164.4 millones, monto que dentro de las inversiones del sector público representa el 38.09%. Gran Parte de estos recursos se destinaron a carreteras -

---

<sup>1/</sup> De acuerdo a la Clasificación Funcional del Sector Público.

y caminos (¢97.6 millones) obras que representan un enorme potencial económico para el país. También es de suma importancia la inversión de ¢55.9 millones en maquinaria y equipo para mantenimiento de caminos vecinales; se continuó además la canalización de las Lagunas del Atlántico que permitirá el transporte de personas y la movilización de productos agropecuarios en la zona de influencia, destinó para dicha obra la suma de ¢1.7 millones. También se invirtió la suma de ¢6.3 millones en aeropuertos y ¢2.9 millones en otros proyectos de menor envergadura.

De los ¢164.4 millones, ¢139.8 millones provienen de empréstitos del exterior y ¢24.6 millones son de origen interno.

En el sector electricidad, gas y agua se invirtió ¢115.3 millones que representa el 26.71% del total de inversiones.

En el sector agropecuario<sup>1/</sup> la principal inversión en 1971 se realizó con fondos del Plan MAG-BID, cuya finalidad es intensificar la asistencia técnica a los agricultores nacionales como una de las mejores contribuciones para asegurar el progreso de la agricultura y el desarrollo de las comunidades rurales, por medio de la regionalización y descentralización de los servicios y asistencia que otorga el M.A.G.

Por medio de este programa se construirán seis centros agrícolas regionales: Pacífico Seco, Pacífico Sur, San Carlos-Sarapiquí, Atlántico, Meseta Central Este y Meseta Central Oeste, habiéndose iniciado en 1971 el de Pacífico Seco.

En el sector de servicios comunales, sociales y personales, se invirtió ¢97.7 millones, lo que representa el 23.70% del total.

En el cuadro No. 3 se presenta un programa de Inversiones Públicas para el año 1972, por sectores económicos.

---

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Clasificación Funcional del Sector Público comprende el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción, Oficina del Café, la Junta de Defensa del Tabaco y la Junta de la Caña.

INVERSION PUBLICA REALIZADA EN 1971 Y SU FINANCIAMIENTO POR SECTORES

(millones de colones)

SECTORES	VALORES ABSOLUTOS			VALORES PORCENTUALES		
	Total	Financiamiento Interno	Externo	Total	Financiamiento Interno	Externo
<u>TOTAL</u>	<u>431.6</u>	<u>217.9</u>	<u>213.6</u>	<u>100,0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	6.5	-	6.5	1.5	-	3.0
Industrias Manufactureras	1.3	1.3	-	0.3	0.6	-
Electricidad, Gas y Agua	115.3	73.0	42.3	26.7	33.5	19.8
Comercio al por Mayor y al Menor, Restaurantes y Hoteles	0.7	0.7	-	0.2	0.3	-
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	197.4	40.1	157.3	45.7	18.4	73.7
Establecimientos Financ., Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas	12.7	10.3	2.4	2.9	4.7	1.1
Servicios Comun., Sociales y Personales	97.7	92.6	5.1	22.7	42.5	2.4
Servicios Públicos Generales	3.3	3.3	-	0.8	1.5	-
Servicios Educativos	30.5	26.5	4.0	7.1	12.2	1.9
Servicios de Sanidad	31.1	31.1	-	7.2	14.3	-
Servicios de Seguridad y Asistencia Social	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Ordenación Urbana y Rural	31.6	30.5	1.1	7.3	14.0	0.5
Otros Servicios Sociales y de la Comunidad	1.2	1.2	-	0.3	0.5	-

FUENTE: Departamento de Coordinación, OFIPLAN.

INVERSION PUBLICA REALIZADA POR EL GOBIERNO CENTRAL

INSTITUCIONES AUTONOMAS Y OTRAS: 1971

(Miles de colones)

	INVERSION REALIZADA		
	Total	Recursos	
		Internos	Externos
<u>TOTAL</u>	<u>431.575.4</u>	<u>217.942.4</u>	<u>213.633.0</u>
Gobierno Central	194.174.4	40.269,9	153.904.5
Instituciones autónomas	234.323.6	174.595.1	59.728.5
Poder Judicial	3.077.4	3.077.4	---

Fuente: Departamento de Coordinación, OFIPLAN.

INVERSION PUBLICA PROGRAMADA EN 1972 Y SU FINANCIAMIENTO POR SECTORES

(millones de colones)

SECTORES	VALORES ABSOLUTOS			VALORES RELATIVOS		
	Total	Financiamiento Interno	Externo	Total	Financiamiento Interno	Externo
<u>TOTAL</u>	<u>646.0</u>	<u>332.6</u>	<u>313.4</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Agricultura, Caza, Sicultura y Pesca	11.2	-	11.2	1.7	-	3.6
Industrias Manufactureras	6.9	-	6.9	1.1	-	2.2
Electricidad, Gas y Agua	133.0	76.8	56.2	20.6	23.1	17.9
Comercio al por Mayor y al por Menor, Restaurantes y Hoteles	19.7	-	19.7	3.0	-	6.3
Transporte, Amac. y Comunicaciones	270.0	63.1	206.9	41.8	19.0	66.0
Establoc. Financ., Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas	39.5	33.7	5.8	6.1	10.1	1.9
Servicios Comun. Sociales y Personales	165.7	159.0	6.7	25.7	47.8	2.1
Servicios Públicos Generales	12.4	12.4	-	1.9	3.7	-
Servicios Educativos	34.7	29.2	5.5	5.4	8.8	1.8
Servicios de Sanidad	48.6	47.9	0.7	7.5	14.4	0.2
Servicios de Seguridad	0.6	0.4	0.2	0.1	0.1	-
Vivienda y Ordenamiento Urbano y Rural	66.2	66.2	-	10.3	19.9	-
Otros Servicios Sociales y de la Comunidad	3.2	2.9	0.3	0.5	0.9	0.1

FUENTE: Departamento de Coordinación, OFIPLAN.

DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

1. COMISION DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

La Comisión de Eficiencia Administrativa nombrada de acuerdo con las - normas establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 1980-P de 10 de agos - to de 1971 actúa ad-honorem como órgano asesor de la Presidencia de la República. El objeto de la Comisión es lograr un mejor desarrollo de la acción administrativa en el sector público, mediante estudios - para la aplicación de normas de trabajo más eficientes.

Dicha Comisión se encuentra integrada de la siguiente forma: El Mi - nistro de la Presidencia o su delegado quien la preside, el Director - de la Oficina de Planificación y el Director General de Servicio Civil, como miembros ex-oficio; un representante del Colegio de Licenciados - en Ciencias Económicas y Sociales, un representante de la Cámara de Co - mercio, un representante de la Cámara de Industrias, un representante de la Federación de Cámaras Agropecuarias y un representante de la Asociación Nacional de Empleados Públicos. El Jefe del Departamento - de Productividad y Eficiencia Administrativa de la Oficina de Planifi - cación es el Secretario Ejecutivo de la Comisión. La integran las si - guientes personas:

Lic. Gonzalo Solórzano González	Ministro de la Presidencia
Lic. Marco Antonio López Agüero	Director Oficina de Planificación
Sr. Sydney Brautigam Jiménez	Director de Servicio Civil
Lic. Ismael A. Vargas Bonilla	Rep. Colegio de Abogados
Lic. Fernando Fumero Páez	Rep. del Colegio de Licenciados - en Ciencias Económicas y Sociales
Sr. Gastón Kogan Kogan	Rep. de la Cámara de Comercio
Ing. Alvaro López González	Rep. de la Cámara de Industrias
Sr. Roberto Esquivel Goicoechea	Rep. de la Federación de Cámaras Agropecuarias
Sr. Marco Antonio Castillo Rojas	Rep. de la Asociación Nacional de Empleados Públicos
Sr. Alvaro Vega Gutiérrez	Secretario Ejecutivo de la Comi - sión

La Comisión está regida por un reglamento en el que se determinan sus normas de trabajo, así como su relación con la Oficina de Planificación.

El Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa es el encargado de poner en ejecución sus acuerdos, que a la vez constituyen el programa anual de trabajo del mismo Departamento. Se han realizado estudios para las siguientes dependencias del Estado:

## 2. ESTUDIOS INTEGRALES

### a) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

A petición del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se realizó un estudio integral en esta dependencia, sobre la organización, funciones, distribución de personal y procedimientos administrativos.

Del diagnóstico y análisis efectuados surgieron una serie de recomendaciones que constituyen una reestructuración de este Ministerio, con miras a darle una adecuada organización conforme a sus necesidades.

### b) Instituto de Tierras y Colonización

Con base en el diagnóstico realizado a fines del año 1970 se logró determinar los problemas más relevantes que aquejan a este organismo, y se propuso una organización acorde con las disposiciones legales vigentes, a las cuales debe apegarse el ITCO.

### c) Ministerio de Seguridad Pública

El diagnóstico practicado sobre la organización y funciones de este Ministerio a fines de 1970, mostró notorias deficiencias en ambos aspectos, las cuales se pretende corregir mediante el establecimiento de una correcta organización y adecuada distribución de funciones. La nueva estructuración ministerial contiene sustanciales innovaciones en la administración del servicio policial.



d) Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ante la existencia de una serie de problemas de carácter administrativo que afecta al Ministerio de Agricultura y Ganadería, se efectuó un diagnóstico del mismo que comprendió el Taller Mecánico Central y los talleres regionales, los vehículos del Ministerio, caja chica, control general, planta física, personal, funciones, medios de distribución, de información, la coordinación de las diversas unidades, equipo y aspectos legales del despacho. Además, se contemplaron algunos problemas de carácter técnico que mantienen estrecha relación con los administrativos. La segunda etapa que incluye las recomendaciones necesarias se realizará en los primeros meses de 1972.

e) Poder Judicial

Durante el presente año, se ha comenzado el estudio integral del Poder Judicial. El diagnóstico realizado servirá de base a las recomendaciones que se darán para resolver los problemas detectados.

3. ESTUDIOS ESPECIALES

a) Reforma del Decreto N° 113 de 15 de abril de 1968

A solicitud del señor Ministro de la Presidencia se realizó un estudio referente a los alcances del Decreto Ejecutivo N° 113 de 15 de abril de 1968, promulgado con el propósito de adoptar medidas especiales para llenar plazas vacantes e introducir economías en los gastos públicos, sin despidos.

b) Asamblea General de la OEA en Costa Rica

Como consecuencia de haber señalado el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a la ciudad de San José como sede del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de ese organismo, al Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa le correspondió la preparación de este importante evento.

sede del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de ese organismo, al Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa le correspondió la preparación y organización de este importante evento, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

c) Dirección General de Hidrocarburos

Por iniciativa del Ministro de la Presidencia, se encomendó a la Oficina de Planificación un estudio para determinar la conveniencia de establecer una unidad administrativa encargada de estudiar y controlar las actividades de exploración, explotación y refinación petroleras y distribución de productos derivados del petróleo.

En este estudio, en el que participó el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, se recomendó la creación de la Dirección General de Hidrocarburos como una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio, la cual ya se encuentra funcionando.

d) Municipalidad de Paraíso

Por gestión del Consejo Municipal de Paraíso, se llevó a cabo un breve estudio de los registros y archivos de esa Municipalidad.

Detectadas las deficiencias de que adolecían, se procedió a hacer las recomendaciones tendientes a desechar los aspectos innecesarios y ordenar los que finalmente se consideró prudente mantener. Asimismo fueron preparados los tarjeteros de registro respectivos.

e) Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública.

Se llevó a cabo una revisión del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública, preparado por una comisión ad-hoc, y se hicieron las recomendaciones que se consideraron oportunas.

f) Unidades de registro del Ministerio de Industria y Comercio

A petición del Ministro de Industria y Comercio, se realizó un análisis administrativo en los Registros de Patentes, Marcas de ganado y

Minas de este Ministerio, con el objeto de obtener una mejor operatividad y servicios del que en la actualidad brindan al público estos organismos.

Como consecuencia de este estudio, se hicieron cincuenta recomendaciones relativas a organización, funciones, procedimientos, personal, distribución en planta física, equipo y condiciones ambientales de trabajo.

g) Contrato Banco Nacional - Checchi y Co.

A solicitud del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional, se efectuó un análisis del anteproyecto de contrato a celebrarse entre el Banco Nacional de Costa Rica y la firma Checchi y Cía., por el cual esta última suministraría al Banco asistencia técnica para el Departamento de Cooperativas por valor de \$1.821.169.--.

Con base en el estudio realizado se recomendó no llevar a efecto el proyecto de contratación.

h) Mecanización planillas Archivo Nacional.

A solicitud del Ministerio de Gobernación se realizó un estudio relativo a la posibilidad de mecanizar el contenido de los libros de planillas usadas en el Archivo Nacional, para expedir certificaciones del tiempo servido al Estado por los empleados públicos, para fines de pensión. Esa mecanización se llevará a efecto tan pronto la Oficina Técnica Mecanizada esté en capacidad de absorber este servicio.

i) Pago zonajes Magisterio

De conformidad con las funciones que el artículo 24 de la Ley de Planificación le señala al Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa, a solicitud del Departamento de Planes Anuales, se procedió a realizar un breve estudio de los textos legales que se han dictado en nuestro país, atinentes al pago de sobresueldos por zonaje en el Magisterio Nacional.

j) Sistema Métrico Decimal

A solicitud del señor Vicepresidente de la República, Lic. Jorge -

Rossi, se realizó un estudio sobre la Ley No. 34 de 19 de julio de 1884 y disposiciones conexas, a fin de actualizar y ver la posibilidad de implantar el uso obligatorio del Sistema Métrico Decimal en todas las actividades públicas y privadas del país.

k) Proyecto de creación del Distrito Metropolitano de San José.

Se coordinaron las labores realizadas por el experto de las Naciones Unidas, señor Arvids Kalnis, en la elaboración del Proyecto de Creación del Distrito Metropolitano y preparación del respectivo informe que fue sometido a la consideración del señor Presidente de la República.

l) Evaluación de la jornada de trabajo en el Poder Ejecutivo

En sesión No. 5 de 25 de febrero del año en curso, la Comisión de Eficiencia Administrativa encargó a este Departamento realizar oportunamente una encuesta en los ministerios en donde la jornada continua de trabajo hubiese sido aplicada, a fin de evaluarla y considerar su general aplicación.

Como consecuencia del estudio realizado se recomendó un plan tendiente a establecer un solo tipo de jornada: la continua. Se considera que su implantación vendrá a mejorar y ampliar el tiempo dedicado a la atención del público, garantizando asimismo, una administración eficiente.

m) Servicios de imprenta.

En cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley de Planificación, se llevó a cabo un estudio de la distribución, utilización, características y rendimiento de los servicios de impresión y publicaciones de todo el Gobierno, para detallar su estructura, regular sus procesos y su forma de operación, con el propósito de que se haga un uso más efectivo de los recursos humanos y materiales, que el Estado dedica a dichos servicios, estableciendo así las posibilidades y -

conveniencia de centralizarlos en la Imprenta Nacional.

n) Recursos Hidrometeorológicos.

Se inició un estudio legal a efecto de dar recomendaciones para una reorganización institucional de los diversos organismos que tienen actualmente relación con la investigación, administración y uso del recurso - agua, que operan descoordinadamente, con lo cual se dará cumplimiento a la resolución No. 4 del informe de la primera reunión del grupo de trabajo sobre recursos hidráulicos de Costa Rica, contenida en el documento E/CN.12/OCE/SC. 5/84; (GRRH-GICR/I/2/Rev.1) de 19 de agosto de 1971, del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

o) Manual para administrar el personal docente.

Se efectuó un suscinto análisis del Manual de Procedimientos para Administrar el Personal Docente, que fue preparado por una Comisión del Ministerio de Educación Pública. Se recomendó una revisión total del mismo, a fin de armonizarlo con las leyes vigentes y evitar los trámites - dilatorios que contiene.

4. ESTUDIOS PERMANENTES

a) Solicitudes de plazas nuevas para el Presupuesto de 1971

Según lo que disponen los artículos 24 y 25 de la Ley de Planificación corresponde a este Departamento el estudio y aprobación de puestos nuevos de la Administración Pública. Con base en este mandato se procedió a estudiar las plazas solicitadas en los respectivos ante-proyectos de presupuesto para 1972.

Del estudio correspondiente se logró que de \$47.655.111.00 por concepto de plazas solicitadas, fuera aprobado un monto de solo \$10.393.220, no permitiendo un gasto de \$37.261.891.00 por plazas no aprobadas que se consideraron innecesarias.

b) Control y Diseño de Formularios

Mediante el Decreto No. 179 de 2 de abril de 1969, se centraliza en el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa el control - y diseño de formularios con el objeto de establecer un programa debidamente sistematizado y que obedezca a las técnicas y normas modernas de control y diseño.

En cumplimiento de este mandato, todas las dependencias del Poder Ejecutivo han enviado a este Departamento los formularios para su análisis e impresión. Se tramitaron durante 1971, solicitudes por un monto de 1.684 diseños de formularios.

c) Equipo de procesamiento electrónico y mecánico de datos.

Por disposición del Decreto Ejecutivo No. 10 del 15 de julio de 1966 corresponde a este Departamento, con la asesoría de la Oficina Técnica Mecanizada, el estudio sobre todas las solicitudes para la compra, venta y arrendamiento de equipo de procesamiento electrónico y mecánico de datos para el Poder Ejecutivo. Los estudios realizados comprendieron los siguientes campos:

Oficina Técnica Mecanizada

- i) Se retiraron 11 unidades entre perforadoras y verificadoras de la firma MAI del Caribe y en su lugar se aprobó la instalación de igual número de unidades de la firma IBM, por ser de mayor velocidad y adaptarse mejor al sistema 360 que opera en este centro de cómputo de datos.
- ii) Se descontinuaron unidades del sistema 360-30 y en su lugar se aprobó la instalación de las unidades correspondientes para darle la configuración de equipo 360-25, más adecuado a las necesidades de este centro.
- iii) Se dió aprobación para que se licitaran nuevas unidades para aumentar la capacidad de memoria del equipo y poder almacenar

más información.

Dirección General de Estadística y Censos

Se gestionó el retiro de tres perforadoras de la IBM y en su lugar se aprobó el traslado de igual número de unidades, MAI del Caribe, de las discontinuadas en la Mecanizada.

Ministerio de Seguridad Pública

Se ordenó el traslado de la Mecanizada a este Ministerio, de una perforadora y una verificadora de las discontinuadas en aquella oficina. Este Ministerio requiere este equipo adicional, por ser insuficiente el que tenía en operación.

d) Instalación de teléfonos automáticos en el Poder Central

Corresponde a este Departamento el estudio y aprobación de la instalación de todo nuevo teléfono automático, así como de teléfonos adicionales, directos y troncales para centrales telefónicas de la Administración Pública.

DEPARTAMENTO DE PLANES ANUALES

De conformidad con el Título XIII de la Constitución Política y las Leyes de Planificación y de la Administración Financiera de la República, el Departamento de Planes Anuales elaboró el Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario del Gobierno Central para el año 1972.

En dicho proyecto se trató de dar continuidad a los programas que venía realizando el Gobierno y de ampliar los servicios que prestan los Ministerios de Seguridad Pública y Educación Pública. Además, fueron considerados los ajustes en las subvenciones de la Universidad de Costa Rica, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Tecnológico de Costa Rica, etc., con base en la legislación vigente. También se dio contenido económico al crecimiento del servicio de la deuda pública.

Durante el año 1971, el Departamento tramitó 63 proyectos de modificación a los Presupuestos Ordinario y Extraordinario, de los cuales 49 se cursaron por decreto ejecutivo y 14 por medio de decretos-ley.

Al igual que en años anteriores, se confeccionó y envió a los señores Ministros y Presidentes de los Poderes Judicial, Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones y Contralor General de la República, los lineamientos para la confección de los respectivos anteproyectos de presupuesto, previa consulta a los Ministros de Hacienda, Planificación y al señor Presidente de la República.

Los siguientes cuadros muestran las cifras de ingresos y gastos estimados y reales para el año 1971:



GOBIERNO CENTRAL

RESUMEN LIQUIDACION PROVISIONAL DE PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 1/

PRESUPUESTO ORDINARIO 4/

Ingresos estimados -----	974.064.106.91 2/	
Ingresos reales -----	912.078.728.80 2/	
Menor ingreso de lo estimado -----		61.985.378.11
Egresos autorizados -----	974.064.106.91	
Egresos reales -----	948.760.839.61 3/	
Menor gasto de lo autorizado -----		25.303.267.30
Déficit legal en la ejecución del presupuesto Ordinario -----		<u>36.682.110.81</u>

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Ingresos estimados -----	694.244.382.40	
Ingresos reales -----	300.923.634.07	
Menor ingreso de lo estimado -----		393.320.748.33
Egresos autorizados -----	694.244.382.40	
Egresos reales -----	298.725.821.42	
Menor gasto de lo autorizado -----		395.518.560.98
Superávit legal en la ejecución del Presupuesto Extraordinario -----		<u>2.197.812.65</u>

TOTAL DEL DÉFICIT LEGAL EN LA EJECUCION DE LOS  
PRESUPUESTOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS ¢ 34.484.298.16  
=====

1/ Fuente de Información: Liquidación al 31/12/71 confeccionado por O.T.M.

2/ Incluye ¢ 2.549.106.91 (Presupuesto Extraordinario. Ley No. 4365 Mejoramiento Pro-Plan Postal).

3/ Incluye ¢ 2.055.019.40 (Presupuesto Extraordinario. Ley No. 4365 Mejoramiento Pro-Plan Postal).

4/ No incluye ajustes por concepto de ingresos y gastos extrapresupuestales ni por "traslapes" de gastos entre ejercicios fiscales.

GODIERNO CENTRAL  
RESUMEN DE INGRESOS REALES, CORRIENTES Y DE CAPITAL  
AÑOS 1966 A 1967  
 (Números absolutos y relativos)

	1966	%	1967	%	1968	%	1969	%	1970	%	1971	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<u>521.659.654.17</u>	100.0	<u>541.083.698.99</u>	100.0	<u>621.772.819.82</u>	100.0	<u>719.831.237.35</u>	100.0	<u>885.373.575.26</u>	100.0	<u>912.078.728.80</u>	100.0
Impuestos Directos -----	112.050.723.52	22.1	136.229.934.08	25.2	153.771.187.06	25.2	184.441.732.60	25.6	178.231.362.27	20.1	190.204.119.60	20.9
Impuestos Indirectos -----	360.906.557.95	70.7	349.498.724.54	69.2	403.412.433.59	64.6	460.748.245.47	64.0	615.884.602.57	69.6	635.925.999.06	69.7
Ingresos por Servicios, Utilidades de Empresas Públicas y Otros -----	44.887.538.80	6.9	52.869.515.77	8.6	60.227.466.02	9.8	70.532.495.88	9.8	84.979.016.85	9.6	81.425.788.49	8.9
Ingresos por Transferencias -----	3.814.833.90	0.3	2.885.524.60	0.7	4.361.333.15	0.8	4.108.763.40	0.6	6.278.593.57	0.7	4.442.821.65	0.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<u>116.449.355.99</u>		<u>154.355.169.51</u>		<u>109.594.908.19</u>		<u>230.874.500.43</u>		<u>188.128.136.76</u>		<u>300.923.634.07</u>	
Recursos del Crédito Externo (Présta- mos) -----	41.569.516.08		35.088.189.31		44.111.500.29		30.789.750.77		37.871.830.88		104.522.939.34	
Recursos del Crédito Interno (Emisión de Bonos) -----	73.542.527.33		119.266.980.00		90.824.372.01		200.084.749.66		150.256.305.88		196.400.694.73	
Otros Recursos -----	1.337.312.58		-		14.659.035.89		-		-		-	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<u>638.109.010.12</u>		<u>695.438.868.30</u>		<u>731.367.328.01</u>		<u>950.705.737.78</u>		<u>1073.501.712.02</u>		<u>1213.002.362.87</u>	

GOBIERNO CENTRAL  
LIQUIDACION PROVISIONAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS  
Y REALES POR INSTITUCIONES  
PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

CONCEPTO	GASTOS ORDINARIOS AUTORIZADOS 1/	GASTOS EXTRAORDINARIOS AUTORIZADOS	TOTAL	GASTOS ORDINARIOS REALES 2/	GASTOS EXTRAORDINARIOS REALES	TOTAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>974.064.106.91 1/</b>	<b>654.244.382.40</b>	<b>1.628.308.489.31</b>	<b>948.760.039.61 2/</b>	<b>298.725.821.42</b>	<b>1.247.486.861.03</b>
<u><b>PODER LEGISLATIVO</b></u>	<u><b>15.987.102.00</b></u>	-	<u><b>15.987.102.00</b></u>	<u><b>15.528.013.89</b></u>	-	<u><b>15.528.013.89</b></u>
Asamblea Legislativa -----	9.780.334.00	-	9.780.334.00	9.556.846.69	-	9.556.846.69
Contraloría General de la República -----	6.206.768.00	-	6.206.768.00	5.971.166.80	-	5.971.166.80
<u><b>PODER EJECUTIVO</b></u>	<u><b>580.815.132.91</b></u>	<u><b>353.508.587.54</b></u>	<u><b>934.323.720.45</b></u>	<u><b>560.520.015.27</b></u>	<u><b>91.127.704.69</b></u>	<u><b>651.647.720.96</b></u>
Ministerio de la Presidencia -----	12.010.053.00	28.600.00	12.038.653.00	10.474.560.32	5.500.00	10.480.060.32
Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia -----	54.095.036.91 1/	6.752.861.30	60.847.898.21	52.189.846.71 2/	3.466.720.21	55.656.566.92
Ministerio de Relaciones Exteriores -----	12.198.877.50	600.000.00	12.798.877.50	11.911.757.06	600.000.00	12.511.757.06
Ministerio de Seguridad Pública -----	29.385.622.00	60.000.00	29.445.622.00	28.627.184.92	52.007.00	28.679.191.92
Ministerio de Hacienda -----	30.034.644.00	164.655.10	30.199.299.10	29.126.627.80	-	29.126.627.80
Ministerio de Agricultura y Ganadería -----	24.629.660.00	26.478.000.00	51.107.660.00	23.210.581.28	6.063.592.78	29.274.174.06
Ministerio de Industria y Comercio -----	7.849.586.00	4.000.000.00	11.849.586.00	7.518.146.91	701.689.21	8.299.836.12
Ministerio de Obras Públicas y Transportes -----	93.024.882.50	310.842.371.14	403.867.253.64	87.663.353.31	80.158.235.49	167.821.588.80
Ministerio de Educación Pública -----	268.542.830.00	-	268.542.830.00	267.498.274.66	-	267.498.274.66
Ministerio de Salubridad Pública -----	34.470.543.00	4.056.500.00	38.527.043.00	30.140.961.13	-	30.140.961.13
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social -----	8.202.524.00	529.600.00	8.732.124.00	7.502.324.15	-	7.502.324.15
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes -----	5.374.053.00	-	5.374.053.00	4.660.437.02	-	4.660.437.02
Asignación Global -----	597.361.00	-	597.361.00	-	-	-
<u><b>PODER JUDICIAL</b></u>	<u><b>46.959.000.00</b></u>	-	<u><b>46.959.000.00</b></u>	<u><b>45.472.318.97</b></u>	-	<u><b>45.472.318.97</b></u>
<u>TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES</u>	<u>7.854.878.00</u>	-	<u>7.854.878.00</u>	<u>7.532.864.87</u>	-	<u>7.532.864.87</u>
<u><b>TRANSPARENCIAS</b></u>	<u><b>224.244.191.00</b></u>	<u><b>186.960.628.86</b></u>	<u><b>411.204.819.86</b></u>	<u><b>224.465.150.13</b></u>	<u><b>69.070.688.13</b></u>	<u><b>314.335.838.26</b></u>
Pensiones y Jubilaciones -----	48.642.848.00	-	48.642.848.00	48.495.249.52	-	48.495.249.52
Emeritoriedades Adicionales y Prestaciones Legales -----	36.119.748.00	-	36.119.748.00	36.462.243.90	-	36.462.243.90
Sentencias y Resoluciones -----	2.353.210.00	-	2.353.210.00	2.353.210.00	-	2.353.210.00
Subvenciones a Instituciones de Asistencia Médico-Social y de Defensa Social -----	35.096.091.00	21.222.379.20	56.318.470.20	35.096.091.00	19.747.000.00	54.843.091.00
Subvenciones a Instituciones Culturales y de Educación -----	48.048.050.00	53.617.849.66	101.665.899.66	48.048.049.96	19.793.544.18	67.841.594.14
Subvenciones de Culto -----	317.560.00	-	317.560.00	317.560.00	-	317.560.00
Subvenciones a Entidades Gremiales -----	1.105.900.00	-	1.105.900.00	1.105.900.00	-	1.105.900.00
Cuotas a Organismos Internacionales -----	7.684.655.00	-	7.684.655.00	7.673.176.75	-	7.673.176.75
Subvenciones a Instituciones y Empresas Estatales -----	9.070.100.00	78.293.400.00	87.363.500.00	9.070.100.00	40.330.143.95	49.400.243.95
Subvenciones a Administraciones Locales -----	4.004.870.00	33.832.000.00	37.836.870.00	4.004.870.00	10.000.000.00	14.004.870.00
Obras Específicas -----	27.930.909.00	-	27.930.909.00	27.948.449.00	-	27.948.449.00
Aportes a las provincias de Puntarenas y Limón -----	3.890.250.00	-	3.890.250.00	3.890.250.00	-	3.890.250.00
<u><b>SERVICIO DE LA DEUDA</b></u>	<u><b>98.573.803.00</b></u>	<u><b>95.745.666.02</b></u>	<u><b>194.319.469.02</b></u>	<u><b>95.342.476.88</b></u>	<u><b>95.844.977.80</b></u>	<u><b>191.187.454.68</b></u>
Amortización Deuda Externa -----	1.076.833.95	33.391.824.00	34.468.657.95	900.145.92	33.009.552.06	33.909.697.98
Intereses Deuda Externa -----	14.223.313.05	3.626.316.00	17.849.629.05	11.462.891.45	3.236.488.90	14.699.380.35
Otros egresos deuda externa -----	192.068.00	-	192.068.00	177.900.81	-	177.900.81
Amortización Deuda Interna -----	5.788.945.85	52.420.225.10	58.209.170.95	5.788.728.00	52.325.501.94	58.114.229.94
Intereses Deuda Interna -----	73.472.642.15	6.481.401.90	79.954.044.05	73.172.566.60	6.447.731.90	79.620.298.50
Otros egresos Deuda Interna -----	3.620.000.00	825.699.00	4.445.699.00	3.820.000.00	825.699.00	4.645.699.00
Préstamos a Instituciones y Empresas Estatales -----	-	57.024.500.00	57.024.500.00	-	21.882.454.80	21.882.454.80

1/ Incluye \$ 2.549.106.91 (Presup. E. Ley No. 4365. Mejoramiento Pro-Plan Postal)

2/ " \$ 2.095.019.80 " " " " " " " " " " " "

GOBIERNO CENTRAL

LIQUIDACION PRESUPUESTAL DE ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS ESTIMADOS Y EFECTIVOS  
POR TITULOS Y CAPITULOS - PERIODO 1.º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Concepto	ESTIMADOS	REAL	DIFERENCIA
<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>289.628.400.00</u>	<u>226.210.112.66</u>	<u>63.418.287.34 (-)</u>
<u>TITULO 1 - IMPUESTOS DIRECTOS</u>	<u>189.123.200.00</u>	<u>100.289.119.60</u>	<u>1.140.919.60</u>
CAPITULO 1.1 - Impuesto Sobre Utilidades -----	184.000.000.00	104.840.523.15	840.523.15
CAPITULO 1.2 - Impuesto a la Propiedad -----	5.123.200.00	5.448.596.45	300.396.45
<u>TITULO 2 - IMPUESTOS INDIRECTOS</u>	<u>100.505.200.00</u>	<u>62.925.989.06</u>	<u>68.629.200.93 (-)</u>
CAPITULO 2.1 - Impuestos Consumo Interno -----	325.722.400.00	313.722.587.53	12.041.812.47 (-)
CAPITULO 2.2 - Impuesto a las Exportaciones -----	296.205.200.00	299.638.018.26	36.566.381.74 (-)
CAPITULO 2.3 - Impuesto a las Importaciones -----	10.000.000.00	12.322.659.23	2.322.659.23
CAPITULO 2.4 - Impuesto a la Producción y Circulación de Bienes -----	45.100.000.00	29.415.479.72	15.684.520.28 (-)
CAPITULO 2.5 - Impuesto a los Actos Jurídicos -----	15.500.000.00	13.019.924.09	2.480.075.11 (-)
CAPITULO 2.6 - Otros Impuestos Indirectos -----	7.505.600.00	7.806.929.43	179.070.57 (-)
<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>60.655.206.91</u>	<u>61.425.788.49</u>	<u>760.481.58</u>
<u>TITULO 3 - INGRESOS POR SERVICIOS, UTILIDADES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS</u>	<u>60.655.206.91</u>	<u>61.425.788.49</u>	<u>760.481.58</u>
CAPITULO 3.1 - Comunicaciones -----	2.050.000.00	1.557.523.74	182.471.26 (-)
CAPITULO 3.2 - Transportes -----	1.700.000.00	1.480.624.54	219.955.46 (-)
CAPITULO 3.3 - Otros Servicios -----	11.535.800.00	10.790.602.25	745.797.75
CAPITULO 3.4 - Ingresos de la Propiedad Fiscal -----	15.033.800.00	15.113.602.71	69.602.71
CAPITULO 3.5 - Traspaso de Utilidades -----	15.599.106.91 <sup>1/</sup>	14.566.910.42 <sup>1/</sup>	1.132.196.49 (-)
CAPITULO 3.6 - Otros Ingresos no Tributarios -----	34.736.000.00	37.707.079.83	2.971.079.83
<u>TITULO 4 - TRANSFERENCIAS</u>	<u>3.700.400.00</u>	<u>4.442.821.65</u>	<u>742.421.65</u>
CAPITULO 4.1 - Transferencias Corrientes -----	3.700.400.00	4.442.821.65	742.421.65
<u>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>974.054.106.91</u>	<u>912.078.728.80</u>	<u>61.585.378.11 (-)</u>
<u>TITULO 5 - CRÉDITO PÚBLICO</u>	<u>624.248.322.80</u>	<u>300.923.624.07</u>	<u>323.320.708.73 (-)<sup>2/</sup></u>
<u>CAPITULO 5.1 - Crédito Interno (Emisión de Bonos)</u>	<u>220.510.491.66</u>	<u>106.400.604.73</u>	<u>24.109.796.93 (-)</u>
Bonos Obras Escolares 1968 -----	26.510.491.66	12.400.694.73	14.109.796.93 (-)
Bonos Inversión Pública 8%, 1971 -----	100.000.000.00	100.000.000.00	-
Bonos Fomento Municipal -----	10.000.000.00	10.000.000.00	-
Bonos Especiales de Vivienda -----	6.000.000.00	6.000.000.00	-
Bonos S.M.A.E. 8% -----	11.000.000.00	11.000.000.00	-
Bonos Deuda Interna 1%, 1971 -----	57.000.000.00	57.000.000.00	-
Bonos Universidad de Costa Rica 8%, 1971 -----	10.000.000.00	-	10.000.000.00 (-)
<u>CAPITULO 5.2 - Crédito Externo</u>	<u>403.737.831.14</u>	<u>194.522.979.34</u>	<u>359.210.951.80 (-)</u>
Headrow Bank National Bank of N. Y. -----	1.920.566.75	138.732.48	1.900.966.75 (-)
Banco Centroamericano de Integración Económica -----	89.906.930.69	39.275.451.26	50.631.479.43 (-)
Agencia para el Desarrollo Interamericano -----	124.229.047.41	30.463.915.82	161.523.931.59 (-)
Banco Interamericano de Desarrollo -----	58.756.585.89	11.815.932.95	46.940.652.94 (-)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -----	105.523.560.00	11.210.260.27	92.719.299.73 (-)
Banco Centroamericano de Divisas -----	27.172.000.00	11.618.656.56	15.553.343.44 (-)
<u>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>1.602.300.869.31</u>	<u>1.213.002.362.67</u>	<u>489.306.126.64 (-)</u>

1/ Incluye \$ 2.549.106.91 (Presupuesto Extraordinario, Ley No. 4365 Mejoramiento Pro-Plan Postal).

2/ Esta suma fue revertida para el ejercicio fiscal 1972.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Se continuaron los trabajos para la elaboración del "Plan Nacional de Desarrollo Urbano"; dos primeras etapas han sido terminadas: 1) Determinación de los Centros Regionales y 2) Análisis y Diagnósis.

Se identificaron Centros Regionales en las siguientes ciudades: Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Puntarenas y Limón.

En la secuencia del trabajo se tuvo como elementos básicos de estudio a los sectores físico, social, económico y administrativo. En cada uno de ellos fueron contemplados varios factores para facilitar la investigación y obtener mayor información requerida para los objetivos del Plan. De esta manera se han obtenido datos y conclusiones importantes para cada sector. Se tiene elaborado mapas, gráficos, e informes, en relación a cada uno de los Centros Regionales, y de acuerdo a cada sector los siguientes aspectos:

a) Sector Físico

Evolución de estructura urbana, delimitación del área de influencia urbana, estudio de los condicionantes geofísicos (clima, paisaje, morfología, recursos, etc.)

b) Sector social

Demografía (población, pirámide de edades, migraciones, proyecciones, etc.).

Vivienda (número, estado, déficits, hacinamiento, valorización, recomendaciones).

Educación (número y estado de escuela primaria, aulas, población escolar, matrícula, profesores, presupuesto, áreas construidas y valorización, grado de alfabetismo, etc.).

Salud (número y tipos de centros de salud, camas hospitalarias, estancias, médicos, grado de ocupación, área construida y valorización, equipo y valorización, consultas, etc., relación de los servicios con la población a atender, déficit, etc.).

Servicios (agua, alcantarillado, pluviales, energía eléctrica, transporte, etc.).

c) Sector Económico

Población económicamente activa por sectores de producción.

Empleo y sub-empleo.

Estructura de la producción (valor de la producción por actividades y provincia, análisis del Comercio e Industria, etc.).

Préstamos bancarios y procedencia del ahorro.

d) Sector Administrativo

Ingresos y egresos municipales

Administración

Servicios prestados

Proyectos futuros

Recomendaciones.